



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 487
8 de marzo de 2022

Pide Congreso local paridad de género en la integración del Sindicato de Trabajadores de la capital

- *Es necesario incorporar la participación tanto de mujeres como de hombres en los cargos que lo integran, coinciden diputados*

A fin de garantizar una representación equilibrada en la integración venidera de los cargos del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, el Congreso capitalino aprobó la propuesta de la diputada Guadalupe Morales Rubio (MORENA), para que dicha representación sindical haga valer la paridad de género en su conformación.

Desde tribuna, la legisladora señaló que la paridad no se trata de dádivas o concesiones dadas por aquellos que siempre tuvieron más cargos, sino de la capacidad que tienen las mujeres para tomar decisiones fundamentales en el desarrollo de la capital.

La diputada Morales Rubio afirmó que, toda vez que la meta es lograr que en todos los ámbitos -público y privado-, se promueva y alcance la paridad de género, se hace una solicitud a los hombres que han ocupado los cargos sindicales a que exista una paridad de género, pero no sólo ahí, sino también en todos los cargos de elección, acotó.

Finalmente, la legisladora resaltó que dicho exhorto se hace con estricto respeto a la autonomía, al que tienen derecho todos los sindicatos de elegir a sus representantes, no obstante, añadió, al ser un sujeto obligado en materia de transparencia por recibir recursos públicos, debe garantizar, entre otros aspectos, el de paridad de género.

--o0o--